REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

AUTO No. 1107

Santiago de Cali, Veinticinco (25) de Mayo de dos mil veintiuno (2021).-

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO FALABELLA S.A.
DEMANDADO: OSCAR ALFREDO PERAFAN ALZATE
RADICADO: 2020-00427-00

Allega el apoderado de la parte ejecutante, solicitud de corrección del mudamiento de pago de fecha 23 de octubre de 2020; solicitud que resulta procedente.

Por lo expuesto se:

R E S U E L V E

PRIMERO: CORREGIR el numeral PRIMERO del auto No. 1931 de fecha 23 de octubre de 2020, aclarando que el nombre del demandado es OSCAR ALFREDO PERAFAN ALZATE.

SEGUNDO: CORREGIR El literal c) del numeral PRIMERO del auto No. 1931 de fecha 23 de octubre de 2020, el cual quedará de la siguiente manera:

"c.$4.464.830 M/cte, por concepto de intereses corrientes, liquidados hasta el 30 de julio de 2019, contenido en el pagaré allegado con la demanda"

Amc